MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **ANALI MARQUEZ HUANCA**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Llusco, ubicado en la provincia de Chumbivilcas, departamento del Cusco, fue creado políticamente el 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Presidente de la República, don Ramón Castilla Marquesado.

Que, originalmente, las poblaciones de Llusco y Quiñota conformaban un solo distrito, teniendo a la comunidad de Llusco como capital distrital y sede de las principales instituciones del Estado. Esta organización territorial se mantuvo hasta el 17 de marzo de 1962, fecha en la que, mediante Ley N° 14047, se creó el distrito de Quiñota, produciéndose su separación administrativa y política del distrito de Llusco.

Que, en el año 1993, durante la gestión del alcalde Feliciano Molina Carrillo, se emitió una resolución de alcaldía mediante la cual se modificó la fecha de celebración del aniversario de creación política del distrito, estableciéndose el 8 de octubre como fecha central de las celebraciones oficiales del distrito de Llusco.

Que, el distrito de Llusco se encuentra asentado a más de 3,500 metros sobre el nivel del mar, en un territorio de singular geografía andina, donde sus comunidades conservan prácticas y costumbres transmitidas de generación en generación, entre las que destaca el Waka Waqra, trompeta andina elaborada con cuernos de toro y expresión representativa de la tradición cultural de la provincia de Chumbivilcas;

Que, entre sus principales referentes patrimoniales destaca el Templo de San Sebastián, ubicado en las inmediaciones de la plaza central del distrito y reconocido por el Ministerio de Cultura como Patrimonio Cultural de la Nación, constituyendo un importante testimonio de la historia y tradición religiosa de Llusco.

Que, forma parte del legado histórico del distrito de Llusco la figura de Juan de la Cruz Sihuana, conocido como el Gigante de Llusco, cuya imagen fue registrada en 1925 por el reconocido fotógrafo cusqueño Martín Chambi Jiménez, constituyéndose en un importante referente de la identidad y memoria cultural del distrito.

Que, corresponde reconocer la valiosa labor de las autoridades locales, dirigentes comunales, organizaciones sociales y población del distrito de Llusco, quienes, mediante su esfuerzo y participación, han contribuido al desarrollo de su localidad, así como a la preservación de sus tradiciones, costumbres y expresiones culturales.

Que, el distrito de Llusco continúa desempeñando un papel importante en la vida social, cultural y económica de la provincia de Chumbivilcas y del departamento del Cusco, reafirmando su identidad y contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y de la población que lo integra.

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a los pueblos del país que, con su legado histórico, riqueza cultural y el esfuerzo de sus pobladores, contribuyen al fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR el más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Llusco, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, con ocasión de conmemorarse, el 8 de octubre de 2026, su CLXIX aniversario de creación política, rindiendo homenaje a su historia, cultura y tradiciones, así como a la población que, con su esfuerzo y compromiso, han contribuido al desarrollo del distrito y de la región.

SEGUNDO.- REMITIR la presente Moción de Saludo al señor Jaime Mantilla Chancuaña, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llusco, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades locales y comunales, así como a toda la población de Canas, por este importante día de celebración, reafirmando el reconocimiento a su historia, cultura y legado.

Lima, 30 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARQUEZ HUANCA Anali FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2026 20:06:55-0500

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República